ESTUDIOS PREVIOS PARA EL SUMINISTRO DE BIBLIOTECA INFANTIL Y MATERIAL LÚDICO – DIDÁCTICO PARA ESTUDIANTES DE LOS GRADOS JARDÍN Y TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL, SEDE PRINCIPAL

1. INFORMACION GENERAL

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Régimen Especial sin Oferta
DEPENDENCIA: Docentes de primaria
DOCUMENTO: "ESTUDIOS PREVIOS Y SOPORTES"
OBJETO: SUMINISTRO DE BIBLIOTECA INFANTIL Y MATERIAL LÚDICO – DIDÁCTICO PARA ESTUDIANTES DE LOS GRADOS JARDÍN Y TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL, SEDE PRINCIPAL

FUNCIONARIO QUE PRESENTA EL ESTUDIO: Claudio Combita Niño
CIUDAD Y FECHA: Coper, vereda Turtur, Octubre 1 de 2026

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La Institución Educativa San Miguel, ubicada en la vereda Turtur del municipio de Coper, Boyacá, tiene como misión garantizar la prestación del servicio educativo a los niños, niñas y jóvenes de su comunidad, desarrollando procesos pedagógicos orientados a su formación integral y al fortalecimiento de sus competencias.

Dentro de la población atendida por la Institución Educativa se encuentran estudiantes de los grados **Jardín y Transición**, correspondientes al nivel de educación preescolar, etapa fundamental para el desarrollo de las dimensiones comunicativa, cognitiva, corporal, socioafectiva, estética y ética de los niños y niñas.

Para el adecuado desarrollo de los procesos pedagógicos en estos grados se requiere disponer de recursos educativos apropiados para la edad, que permitan a los docentes implementar actividades de lectura, exploración, expresión artística, reconocimiento del entorno, desarrollo del lenguaje, motricidad fina y gruesa, pensamiento lógico, creatividad y fortalecimiento de las habilidades sociales.

Actualmente se evidencia la necesidad de fortalecer la disponibilidad de material lúdico - didáctico, teniendo en cuenta que estos elementos constituyen herramientas de apoyo para el desarrollo de las actividades académicas y pedagógicas de los estudiantes de primera infancia.

La adquisición de estos elementos permitirá ampliar y mejorar los recursos disponibles para los docentes y estudiantes, facilitando ambientes de aprendizaje más adecuados, dinámicos, participativos y acordes con las características y necesidades de los niños y niñas de los grados Jardín y Transición.

De igual manera, la adquisición se encuentra relacionada con las actividades y objetivos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional – PEI y contribuye al fortalecimiento de la calidad del servicio educativo.

El Decreto 1075 de 2015, que compila las disposiciones aplicables a los Fondos de Servicios Educativos, contempla dentro de los conceptos de utilización de sus recursos las dotaciones pedagógicas, mobiliario, textos, libros, materiales didácticos y audiovisuales, siempre que guarden relación con el Proyecto Educativo Institucional. Así mismo, Ministerio de Educación Nacional, a través de la circular 016 de 2025 emitió orientaciones o directrices para invertir correctamente los recursos destinados a la primera infancia de acuerdo a la normatividad vigente.

En consecuencia, resulta necesario adelantar la contratación con una persona Natural o Jurídica, para adquirir la biblioteca infantil y el material didáctico requerido, garantizando que los bienes sean entregados en las condiciones, cantidades y características técnicas requeridas por la Institución Educativa.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

3.1. OBJETO : SUMINISTRO DE BIBLIOTECA INFANTIL Y MATERIAL LÚDICO – DIDÁCTICO PARA ESTUDIANTES DE LOS GRADOS JARDÍN Y TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL, SEDE PRINCIPAL.

3.2. IDENTIFICACIÓN DENTRO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS - CODIGO UNSPSC: 60000000 Instrumentos musicales, juegos, juguetes, Artes, Artesanías, y Equipo Educativo, Materiales, Accesorios y Suministros.

3.3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO A CELEBRAR: El presente proceso se llevara a cabo mediante un contrato de suministro

3.4. ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES A CONTRATAR O A REALIZAR:

Con el presente proceso se pretende adquirir los siguientes materiales o suministros:

3.5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR:

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
1	ANIMALES INTERCAMBIABLES X 8 PERSONAJES DE 30X22 CM	KIT X 8 PIEZAS	1
2	ANIMALES SALVAJES PARA ACOMODAR X 11 PIEZAS	KIT X 11 PIEZAS	1
3	ANIMALES SALVAJES PARA ADHERIR X 5	KIT X 5 PIEZAS	1
4	ANIMALES SALVAJES X 25 SELLOS DE 5,5 X 4,5 CM	KIT X 25 PIEZAS	1
5	ANIMALES Y FRUTAS ANIMADOS X 24 SELLOS DE 14 X 11 CM	KIT X 24 PIEZAS	1
6	BALÓN EN ESPUMA 25 cm.	UNIDAD	1
7	BIBLIOTECA INFANTIL EN MADERA DE 170CMX 140CMX 40CM CM	UNIDAD	1
8	BLOQUES LOGICOS EN MDF X 48 PIEZAS	KIT X 48 PIEZAS	1
9	BLOQUES LOGICOS X 64 PIEZAS Y CUATRO COLORES	KIT X 64 PIEZAS	1
10	BOTA PARA ENHEBRAR EN MDF DE 13 X 18 CM	UNIDAD	1
11	BOTONES PARA ENHEBRAR FABRICADO EN MADERA (MDF) DE 15X15 CM.3 MM ESPESOR CONTIENE 4 PIEZAS, 4 CUERDAS	KIT X 4 PIEZAS	1
12	BOTONES GEOMETRICOS CON TEXTURA X 64	KIT X 64 PIEZAS	1
13	BUHO PARA INSERTAR EN MDF X 5 PIEZAS	KIT X 5 PIEZAS	1
14	CAJA AZUL MONTESSORI EN MDF	UNIDAD	1
15	CAJA DE ARENA MONTESSORI EN MDF	UNIDAD	1
16	CAJA DE SILUETAS PARA INSERTAR DE 30X25 CM X 10 TABLEROS	UNIDAD	1
17	CAJA REGISTRADORA PLASTICA PARA NIÑOS	UNIDAD	1
18	CAJA ROSA MONTESSORI EN MDF	UNIDAD	1
19	CAJA VERDE MONTESSORI EN MDF	UNIDAD	1
20	CARDIO TANGRAM DE 25 X 25 cm. X 9 FICHAS FABRICADO EN MADERA (MDF) 6 MM ESPESOR	KIT X 9 FICHAS	1

21	COLCHONETA TIPO JARDIN EN ESPUMA ROSADA DE 115 X 60 X 7 CM	UNIDAD	1
22	CUBOS DE EMOCIONES 10 X 10 CM	UNIDAD	2
23	CUBOS DE ESTIMULACION PRIMERA INFANCIA DE 8 X 8 X 8 CM	UNIDAD	1
24	CUBOS DE FIGURAS PARA ENCAJAR EN MDF X 15 FICHAS DE 15X15 CM	KIT X 15 PIEZAS	1
25	CUBOS DE PATRON MONTESSORI (4 CUBOS Y 12 TARJETAS)	KIT	1
26	CUBOS DE TEXTURAS X 6 DE 20 X 20 CM	KIT X 6 PIEZAS	1
27	CUENTAME UN CUENTO X 52 TARJETAS DE 12X10 CM	KIT X 52 PIEZAS	1
28	EMOCIONES	UNIDAD	1
29	ENHEBRADO BASICO X 59 UNIDADES	KIT X 59 PIEZAS	1
30	ENHEBRADO GIGANTE INVIDUAL DE 30 X 20 CM	UNIDAD	1
31	ENHEBRADO GIGANTE X 10 UNIDADES DE 30 X 20 CM	UNIDAD	1
32	ESQUEMA CORPORAL NIÑO Y NIÑA DE 28 CM PARA ADHERIR	UNIDAD	1
33	ESQUEMA CORPORAL NIÑO Y NIÑA DE 54 CM PARA ADHERIR	UNIDAD	2
34	ESTUFA EN MADERA DE 60 X 35 X 30 CM	UNIDAD	1
35	FIGURAS GEOMETRICAS PARA ENHEBRAR X 5	KIT X 5 PIEZAS	1
36	PATRON DE COLORES CUBOS (25 CUBOS Y 10 TARJETAS)	KIT 25 CUBOS Y 10 PIEZAS	1
37	PATRON DE SECUENCIA FORMA Y COLOR EN MDF (42 PIEZAS Y 10 TARJETAS)	KIT X 42 PIEZAS	1
38	PATRON DE TOPOLOGIA EN MDF (16 FICHAS - 18 PALITOS Y 10 TARJETAS)	KIT X 16 PIEZAS	1
39	ROMPECABEZAS ABC DINOSAURIO X 30 FICHAS	KIT X 30 FICHAS	1
40	ROMPECABEZAS ANIMALES ARMABLES EN MDF DE 20X19 CM (CONEJO, VACA, COCODRILO, ELEFANTE)	KIT	1
41	ROMPECABEZAS ASOCIACIONES EN MDF X 12 FICHAS DE 36X30 CM	KIT X 12 FICHAS	1
42	ROMPECABEZAS BARCO ENSARTABLE EN MDF X 12 PIEZAS	KIT X 12 PIEZAS	1
43	ROMPECABEZAS CIRCULAR EN MDF X 33 FICHAS DE 30 CM	KIT X 12 PIEZAS	1

44	ROMPECABEZAS CIRCULAR PLASTICO DE 20X20 CM	KIT	1
45	ROMPECABEZAS CIRCULO PARA INSERTAR X 22 PIEZAS DE 12X12 CM	CAJA X 22 PIEZAS	1
46	ROMPECABEZAS COLOMBIA (POLITICO-ECONOMICO) X 29 PIEZAS	CAJA X 29 PIEZAS	1
47	ROMPECABEZAS CUADRADO PARA INSERTAR X 23 PIEZAS DE 15X15 CM	CAJA X 23 PIEZAS	1
48	ROMPECABEZAS CUBOS PLASTICOS X 9 CUBOS TAMAÑO 5 X 5 X 5 CM	CAJA X 9 PIEZAS	1
49	ROMPECABEZAS DE ANIMALES GEOMETRICOS EN MDF X 13 FICHAS DE 20X20 CM	CAJA X 13 FICHAS	1
50	TANGRAM BRUGNER EN MDF X 3 FICHAS DE 25 X 20 CM	CAJA X 3 FICHAS	1
51	TANGRAM CLASICO EN MDF X 7 FICHAS DE 20 X 20 CM	CAJA X 7 FICHAS	1
52	TANGRAM CLASICO EN MDF X 7 FICHAS DE 28 X 28 CM	CAJA X 7 FICHAS	1
53	TANGRAM EN MDF DE 25 X 25 CM (AMERICANO, CORAZON, HUEVO, CIRCULAR, PITAGORICO, FLETCHER)	CAJA	1
54	TANGRAM TRIANGULAR EN MDF X 8 FICHAS DE 25X22 CM	CAJA X 8 FICHAS	1
55	TANGRAM X 7 FICHAS DE 28 X 28 CM	CAJA X 7 FICHAS	1
56	TITERES ANIMALES DE LA GRANJA X 9	KIT X 9 PIEZAS	1
57	TITERES PERSONAJES DE LA FAMILIA DE LINEA INDIVIDUAL	KIT	1

3.6. PLAZO DE EJECUCIÓN: Quince (15) días a partir de la firma del acta de Inicio

3.7. LUGAR: Institución Educativa San Miguel, vereda Turtur- Municipio Coper – Boyacá.

3.8. VALOR: El valor estimado para el presente contrato es de SEIS MILLONES SEICIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (6.660.438,oo) M/CTE soportado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 9 del 01 de octubre de 2026, así:

CODIGO	DENOMINACION PRESUPUESTAL	VALOR

2.003.3.2.02.02.009.01	PROYECTO ADQUISICIÓN MATERIAL DIDÁCTICO	$ 6.660.438
TOTAL DISPONOBILIDAD PRESUPUESTAL		**$ 6.660.438**

3.9. FORMA DE PAGO: La Institución Educativa cancelara el valor total del contrato en un solo pago, a contra entrega de los bienes contratados, previo informe de supervisión y acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor. No habrá anticipos de ninguna clase.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LA SOPORTAN.

La Institución Educativa San Miguel, por sus características pertenece al Régimen Especial - Sin ofertas por lo que realizará la convocatoria mediante invitación publica fijada en la cartelera de la Institución y pagina web, según su manual de contratación Vigente.

5. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR (ANÁLISIS DE MERCADO, ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y ANÁLISIS DE LA OFERTA).

Estudio de la oferta.
De acuerdo a las características técnicas del servicio que se pretende adquirir, se realizaron diferentes consultas de la oferta existente en la ciudad de Chiquinquirá y Tunja, lo que nos permite obtener un valor aproximado de suministro a adquirir.

Estudio del mercado.

Existen diferentes empresas y distribuidores que ofrecen material didáctico, sin embargo la Institución escogerá quien mejor le convenga en cuanto a su precio , calidad y disponibilidad. Esto definirá un valor aproximado del producto que se pretende adquirir.

6. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

Para la selección se requiere que el contratista cumpla con la capacidad jurídica, financiera, Administrativo y de experiencia que a continuación se señalan:
VERIFICACIÓN DEL VALOR DE LA OFERTA: Oferta con el menor precio. La Institución Educativa escogerá la oferta que económicamente tenga el menor precio para la verificación de los aspectos Técnicos y Jurídicos, aplicando las reglas de desempate señaladas en la legislación vigente en el evento en que más de un proponente oferte el mismo precio.

FACTOR DE VERIFICACION TECNICA. La evaluación técnica se expresará en los términos de CUMPLE o NO CUMPLE. Se podrá verificar la autenticidad y exactitud de la información presentada por el oferente, pudiendo acudir a las personas, empresas o entidades de donde provenga la información. La Institución podrá solicitar, subsanar o aclarar la información presentada por el proponente para el cumplimiento de las exigencias si lo considera necesario, sin importar el estado en el que se encuentre el proceso de selección.

CRITERIOS DE SELECCIÓN: Menor Precio: 80 puntos, Calidad y experiencia: 20 puntos

7. SOPORTE QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, ASIGNACIÓN, TRATAMIENTO Y MONITOREO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES.

El rector de la Institución en el desarrollo de los presentes estudios observa que pueden suceder en el desarrollo del contrato los riesgos que a continuación se describen:

RIESGO	CONTRATISTA	INSTITUCION	ESTIMACIÓN
Riesgo Comercial	100%		1.0% de posibilidad
Riesgo Financiero	100%		1.0% de posibilidad
Riesgo de Administración del Contrato	50%	50%	5.0% de posibilidad
Riesgo de Operación	100%		2.0% de posibilidad

8. ANÁLISIS QUE SUSTENTA DE LA EXIGENCIA DE LAS GARANTIAS.

GARANTÍAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

PÓLIZAS EXIGIBLES	SI	NO
GARANTÍA DE SERIEDAD		NR

Garantía de seriedad: No requiere por tratarse de un contrato de suministros, donde el pago se realiza previo recibido a satisfacción, por lo tanto, puede dar por terminado el contrato unilateralmente y contratar con otro proponente en un término prudencial en caso de no cumplirse con el objeto de este.

GARANTÍAS EN EL CONTRATO A CELEBRAR Y EJECUCIÓN.

Por la forma de pago y por tratarse de cuantía inferior a 20 SMLMV, no se requiere que el Contratista constituya pólizas de Garantía.

NA: No Aplica NE: No Expiden

9. DESIGNACIÓN DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR.

Además de la supervisión directa por parte del señor rector de la Institución JESUS EDUARDO CASTELBLANCO, también se contará con el apoyo en dicha supervisión, del funcionario Auxiliar administrativo Claudio Combita Niño, identificado con C.C. 4065398

Elaboró

CLAUDIO COMBITA NIÑO
Auxiliar administrativo

Aprobó:

JESUS EDUARDO CASTELBLANCO HERNANDEZ
Rector